



Moll Vell, 3-5
07012 Palma

Tel.: 971 22 81 50
Fax: 971 72 69 48

Fecha: 23 de enero de 2023 **Destinatario:** Presidencia de la mesa de contratación
S/R:

N/R: E22-0118
JGM/JLP/AGL

Asunto: Informe de la comisión técnica para informar de las ofertas admitidas para la realización de los trabajos del expediente E22-0118, relativo a Suministro de agua potable mediante fuentes dispensadoras para la Autoridad Portuaria de Baleares. **LOTE 2: PUERTO DE ALCÚDIA**

En sesión celebrada por la mesa de contratación el 18 de enero de 2023 relativa al expediente E22-0118 fueron examinadas las proposiciones presentadas por las empresas:

- AGON MANANTIAL, S.L.
- TRES GLOPS, S.L.

Remitida la documentación contenida en el sobre B a la comisión técnica designada al efecto, se ha procedido a su examen y valoración.

CONSIDERANDO

Que las empresas admitidas han presentado oferta según el pliego de condiciones.

Que reunida la comisión técnica constituida por D. Joan Gili Mulet, jefe de la División de Señales Marítimas y Servicios Generales, D. Joan M. Llaneras Pascual, jefe del Departamento de Conservación de Infraestructuras y Señales Marítimas, y por D. Antonio Ginard López, jefe del Área de Planificación e Infraestructuras, según lo dispuesto en el artículo 157 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, para informar de las proposiciones a valorar mediante juicios de valor para la contratación de los trabajos del expediente E22-0118, relativo a Suministro de agua potable mediante fuentes dispensadoras para la Autoridad Portuaria de Baleares, procede a estudiar y valorar las ofertas que han sido admitidas.

ESTA COMISIÓN ACUERDA

Que tras analizar las correspondientes propuestas y visto el estudio realizado por los abajo firmantes, la puntuación técnica (PT) de las ofertas admitidas sean las siguientes:

Licitadora	PT (máximo: 45 puntos)
AGON MANANTIAL, S.L.	18,75
TRES GLOPS, S.L.	40,00



La puntuación técnica mínima para considerar que las ofertas de la presente licitación tienen una calidad técnica aceptable es de **23 puntos**, por lo que las ofertas que hayan obtenido una puntuación inferior al umbral establecido no deben continuar en el proceso selectivo.

En Palma, a 23 de enero de 2023.

La comisión técnica,

El jefe de la División de Señales Marítimas y
Servicios Generales

Firmado digitalmente por
D. Joan Gili Mulet

El jefe del Departamento de Conservación de
Infraestructuras y Señales Marítimas

Firmado digitalmente por
D. Joan M. Llaneras Pascual

El jefe del Área de Planificación e
Infraestructuras,

Firmado digitalmente por
D. Antonio Ginard López

VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS

“SUMINISTRO DE AGUA POTABLE MEDIANTE FUENTES DISPENSADORAS PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES”

E22-0118

LOTE 2: Puerto de Alcudia

EMPRESAS	1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA	VALORES DE LAS GARRAFAS DE AGUA EM	Valoración Técnica	
MAX	20,00	25,00	45,00	
AGON MANANTIAL, S.L	10,000	8,750	18,75	INACEPTABLE
TRES GLOPS, S.L	20,000	20,000	40,00	ACEPTABLE

CALIDAD TECNICA INACEPTABLE < 23,00

CALIDAD TÉCNICA SUFICIENTE ≥ 23,00

E22-0118		AGON MANANTIAL, S.L	
"SUMINISTRO DE AGUA POTABLE MEDIANTE FUENTES DISPENSADORAS PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"		18,75	
LOTE 2: Puerto de Alcudia			
1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA	20%	10,00	
TOTAL CRITERIO	100,0	50,000	
	<p>Actividades descritas: hasta 90 puntos Se valorará el contenido y la utilidad de la metodología propuesta de manera que se describan todos los trabajos a ejecutar, de una manera secuencial, cronológica y lógica hasta la finalización de los trabajos. En ningún caso se podrá facilitar información relativa a criterios de adjudicación objetivos, es decir, relativa al precio de del servicio.</p> <p>Se valorará que se respondan a las preguntas que se indican en este cuadro de características para este apartado (qué se va a hacer, cómo se va a hacer, quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer).</p> <p>En relación a la descripción de los trabajos: hasta 10 puntos Se valorará la claridad, la exactitud y la coherencia con la planificación de los trabajos y los medios humanos y técnicos propuestos en la descripción de las actividades.</p>	<p>En la proposición técnica recoge de el contratista se compromete a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suministrar agua en envases de 18,9 litros de material PET (Libre de Bisfenol) - Instalar, mantener e higienizar los dispensadores - Se servirán fuentes de agua de última generación de bajo consumo con las furgonetas rotuladas con su marca. - Asegurar el abastecimiento continuo, tanto del agua como de las fuentes. Su sistema de abastecimiento ininterrumpido puede ser de dos formas diferentes a elegir por el cliente: <ul style="list-style-type: none"> - una visita semanal programada o, - telefónicamente/Wahtsapp o correo. *Aconsejan que sea bajo pedido ya que no saben el consumo exacto que necesitan, aunque estén abiertos a cualquier método que prefieran. - Garantizarun correcto manipulado del suministro. - El cumplimiento de todas las normativas actuales referentes a la captación, tratamineto, almacenaje y reparto de las mismas. <p>Ofrece sus instalaciones con sede en Lloseta, siempre a disposición para cualquier inspección, analítica o visita por su parte.</p> <p>Aporta alguna información relativa a la metodología de los trabajos que seguirá la empresa para el desarrollo de los trabajos. Se aborda las preguntas qué se va a hacer, cómo se va a hacer, quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer de manera genérica y esscueta. Descripción de los trabajos de forma escueta para los trabajos a realizar en este contrato.</p>	
		<p>+En relación a las actividades descritas: 45 puntos. Aporta alguna información en relación a las actividades que llevará a cabo para desarrollar los trabajos. Aunque de forma escueta e incompleta aborda las preguntas de qué se va a hacer, como se va a hacer, quien lo va hacer y con que medios.</p> <p>+En relación a la descripción de los trabajos: 5 puntos. Descripción cescueta específica para el contrato en cuestión.</p>	
2.- MATERIALES DE LAS GARRAFAS DE AGUA EMBOTELLADA	25%	8,75	
TOTAL CRITERIO	100,0	35,000	
	<p>En relación a los envases: hasta 90 puntos Se valorará la capacidad, grado de reutilización, resistencia a los golpes y, especialmente, la ausencia de BPA.</p> <p>En relación a la descripción de los envase: hasta 10 puntos Se valorará la claridad, la exactitud de la descripción de los materiales. Que se aporte documentación que acredite la descripción realizada.</p>	<p>La proposición técnica recoge lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Datos del fabricante: Home Office Delivery Services, S.L. - AENOR - Materiales de fabricación: PET libre de Bisfenol dado que es el policarbonato el que si tiene bisfenol - Se indicará si el material de fabricación está libre de Bisfenol-A (BPA). Para ello se aportará documentación acreditativa - Características físicas y composición: Resistente a los golpes - Capacidad: Botellón de 18,9 Litros - Sítema de taponado y precintado: Nuestra embotelladora dispone de un sistema de taponado a presión que lo realiza justo después de efectuar el llenado del botellón. <p>Aporta fotografías ilustraivas del envase azul de 18,9 litros.</p> <p>No indica nada referente a la reutilización, si menciona su resistencia a los golpes y a la ausencia de BPA.</p> <p>Descripción escueta de un único envases, aunque no aporta la documentación si que indica que aportará doxdocumentación acreditativa</p>	
		<p>+En relación a los envases: 30 puntos. Aunque no hace mención a la reutilización, menciona su resistencia a los golpes y a la ausencia de BPA.</p> <p>+En relación a la descripción de los envase: 5 puntos Descripción incompleta y escueta de los envases. Indica que aportará documentación acreditativa en caso necesario.</p>	
Valoración Total		AGON MANANTIAL, S.L	
		18,75	

E22-0118		TRES GLOPS, S.L	
"SUMINISTRO DE AGUA POTABLE MEDIANTE FUENTES DISPENSADORAS PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"		40,00	
LOTE 2: Puerto de Alcudia			
1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA	20%	20,00	
TOTAL CRITERIO	100,0	100,000	
	<p>Actividades descritas: hasta 90 puntos Se valorará el contenido y la utilidad de la metodología propuesta de manera que se describan todos los trabajos a ejecutar, de una manera secuencial, cronológica y lógica hasta la finalización de los trabajos. En ningún caso se podrá facilitar información relativa a criterios de adjudicación objetivos, es decir, relativa al precio de del servicio.</p> <p>Se valorará que se respondan a las preguntas que se indican en este cuadro de características para este apartado (qué se va a hacer, cómo se va a hacer, quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer).</p> <p>En relación a la descripción de los trabajos: hasta 10 puntos Se valorará la claridad, la exactitud y la coherencia con la planificación de los trabajos y los medios humanos y técnicos propuestos en la descripción de las actividades.</p>	<p>Metodología: Se hará entrega de la cantidad solicitada de dispensadores de agua (modelo EMax ó EBac) en perfecto estado en función de los puntos de suministro indicados en el PPTP. Todas suministrarán agua fría y caliente o natural, con portavasos integrado. Sistema de higienización a través de intercambio de depósitos y conductos, que se realizará in situ por personal culificado de su plantilla. Realizarán las higienizaciones indicadas en el pliego, tanto de la parte interior como de la exterior. Cerca de cada dispensador se colocará una o varias estanterías o racks metálicos para almacenar garrafas vacías y llenas, disponiendo en todo momento de stock suficiente de garrafas hasta su reposición. Las garrafas a suministrar en los dispensadores son reutilizables y tienen una capacidad de 12 o 18,9 litros; tienen asa insertada y son de PET, por lo que están libres de Bisfenol-A. Además suministrarán garrafas de 6 Litros en envases PET reciclables y agua en formato de Tetra Brick, de 0.5 litros. Los vasos suministrados serán de cartón, de 20cl capacidad, y se suministrarán en tiras de 50 ud y serán biodegradables. Las entregas de garrafas de agua (12 o 18,9L), botellas de 6 Litros, Bricks y vasos, se llevarán a cabo mediante su equipo de distribución (plantilla), con una periodicidad semanal (a concretar con la APB). Disponen de producción propia en la isla de Mallorca, por tanto, no existe riesgo de desabastecimiento por motivos logísticos desde Península a sus almacenes.</p> <p>Disponen de todos los medios personales (40 personas en plantilla) y materiales necesarios (16 furgonetas, 3 carretillas elevadoras, 30 carretillas individuales, etc...) para la distribución de sus productos desde sus instalaciones. La distribución se realiza y coordina internamente por personal de 3 Glops SL. La distribución se realiza mediante furgonetas propias de reparto, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se definen unas rutas de reparto programando entregas de garrafas mensuales, quincenales, semanalmente o bajo demanda, pudiéndose adaptar al consumo medio de cada cliente. • El equipo de distribución conforma también el servicio técnico necesario para realizar el mantenimiento y solventar cualquier incidencia con la fuente. • El equipo de distribución está formado por 23 trabajadores (conductores y ayudantes) todos ellos con carnet de conducir y certificado de discapacidad. <p>Por último indican que cuentan con más de 2000 clientes activos y más de 3000 fuentes instaladas en la isla de Mallorca, prestando servicio desde 2015.</p> <p>Aporta información completa relativa a la metodología de los trabajos que seguirá la empresa para el desarrollo de los trabajos. Abordan las preguntas qué se va a hacer, cómo se va a hacer, quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer de manera específica.</p> <p>Descripción con claridad, la exactitud y coherencia con la planificación de los trabajos y los medios humanos y técnicos propuestos en la</p>	
	<p>+En relación a las actividades descritas: 90 puntos. Aporta información completa relativa a la metodología de los trabajos que seguirá la empresa para el desarrollo de los trabajos. Abordan las preguntas qué se va a hacer, cómo se va a hacer, quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer de manera específica.</p> <p>+En relación a la descripción de los trabajos: 10 puntos. Descripción clara y específica para el contrato en cuestión.</p>		
2.- MATERIALES DE LAS GARRAFAS DE AGUA EMBOTELLADA	25%	20,00	
TOTAL CRITERIO	100,0	80,000	
	<p>En relación a los envases: hasta 90 puntos Se valorará la capacidad, grado de reutilización, resistencia a los golpes y, especialmente, la ausencia de BPA.</p> <p>En relación a la descripción de los envase: hasta 10 puntos Se valorará la claridad, la exactitud de la descripción de los materiales. Que se aporte documentación que acredite la descripción realizada.</p>	<p>Descripción clara y exacta de los materiales: - BOTELLÓN DE PET 12 LITROS - BOTELLÓN DE PET 18,9 LITROS - TAPÓN 5 GALONES - Garrafas 6 L Font des Teix:</p> <p>De cada uno de ellos hace una descripción completa del material, indica las garantías y las normas o reglamentos que cumplen, Informes de ensayos, además de especificar las dimensiones y el peso.</p> <p>Aunque no menciona el grado de reutilización, si que incluye la capacidad, menciona la resistencia a los golpes y destaca la ausencia de BPA.</p> <p>Descripción clara de los materiales de los envases. No aporta documentación, pero si acredita el cumplimiento de normas y reglamentos, así como de ensayos.</p>	
	<p>+En relación a los envases: 70 puntos. Aunque no menciona el grado de reutilización, si que incluye la capacidad, la resistencia a los golpes y destaca la ausencia de BPA.</p> <p>+En relación a la descripción de los envase: 10 puntos Descripción clara de los materiales de los envases. No aporta documentación, pero si acredita el cumplimiento de normas y reglamentos, así como de ensayos.</p>		
Valoración Total		TRES GLOPS, S.L	
		40,00	